

**EL PARROCO
DE SANTA IRENE ESTA
EN CARABANCHEL**

**MEDIO MILLON
DE PESETAS DE
MULTA
AL PADRE JIMENEZ
DE PARGA**

MADRID, 21. (EUROPA PRESS.) — La autoridad gubernativa ha sancionado con multa de 500.000 pesetas al sacerdote don Carlos Jiménez de Parga, párroco de Santa Irene, en el barrio de Palomeras Bajas, y de 200.000 al señor Cabrerizo, vecino de la zona.

Los dos sancionados, que se encuentran en la prisión de Carabanchel, fueron detenidos después de que las fuerzas de Orden Público impidieran el domingo pasado la celebración de una asamblea de vecinos de Palomeras, en la que se iba a tratar de los problemas planteados por el Plan Parcial de Edificación Abierta del Puente de Vallecas, que de llevarse a cabo supondría el abandono del barrio de unas 50.000 personas.